



PROGRAMA DE CÁÑAMO DEL ESTADO DE FLORIDA

Lista de verificación del solicitante para el año 2020

¡Gracias por su interés en el Programa de Cáñamo del Estado de Florida! El Departamento de Agricultura y Servicios para el Consumidor de Florida (FDACS) ha desarrollado una aplicación en línea que es fácil de usar y le recomendamos que solicite una licencia visitando el sitio www.FDACS.gov/hemp.

Los pasos recomendados a continuación lo ayudarán a solicitar una licencia de manera rápida y correcta.

En todo el proceso de cultivo, la comunicación oportuna es crucial para mantener el cumplimiento con las leyes de cultivo estatales y federales de cáñamo. Asegúrese de que su información de contacto sea precisa y esté actualizada. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la línea de ayuda de la División de Industria Vegetal (DPI) al 888-397-1517 o por correo electrónico a DPIHemp@FDACS.gov.

Solicitud de Licencia:

- ☐ **Conociendo las reglas.** Los cultivadores con licencia tienen ciertas responsabilidades continuas, como informar sobre cosechas de cultivos, mantener la contención ambiental y enviar muestras para pruebas de THC. Conozca las reglas y asegúrese de que podrá cumplirlas una vez que obtenga su licencia. La regla de Cultivo de Cáñamo se puede encontrar aquí: [\(5B-57.014\)](#).
- ☐ **Preparando un plan.** Nunca es demasiado temprano para comenzar a pensar en dónde obtendrá sus semillas o cultivares, a quién venderá su cosecha y qué tipo de operación desea realizar. Por ejemplo, ¿vas a cultivar cáñamo para plantas de vivero de aceite, fibra o cáñamo? Si está interesado en vender plantas de vivero de cáñamo, también deberá registrarse como vivero. Puede hacerlo comunicándose con DPI al 888-397-1517.
- ☐ **Enviar huellas digitales.** Envíe un conjunto completo de huellas digitales a un proveedor de servicios de [Livescan](#) evaluado por el Departamento de Aplicación de la Ley de Florida para la persona responsable y cualquier persona(s) de control.
- ☐ **Crea una cuenta.** Puede enviar su solicitud de cultivo de cáñamo a través de nuestro portal en línea ubicado en www.FDACS.gov/hemp. Se requerirá una dirección de correo electrónico válida para validar el perfil del usuario.
- ☐ **Prepare un plan de contención ambiental.** Como parte del proceso de solicitud, deberá presentar un plan de contención ambiental para cada lugar de cultivo. Para su conveniencia, se ha preparado un ejemplo de plan de contención ambiental que se puede encontrar en www.FDACS.gov/hemp.
- ☐ **Envíe su solicitud.** Asegúrese de que la solicitud esté completa y de que toda la información incluida sea precisa y correcta para evitar demoras en el procesamiento. Los solicitantes pueden obtener la clasificación de la propiedad y la información del número de parcela del impuesto sobre la propiedad del sitio web del [Departamento de Ingresos de Florida](#).
- ☐ **Guarde su correo electrónico de confirmación.** Una vez que haya enviado su solicitud con éxito, recibirá un correo electrónico de confirmación de DPI.
- ☐ **Esté atento a las comunicaciones de FDACS.** Una vez que haya enviado, nuestro equipo comenzará a revisar la solicitud. Si la solicitud está completa y no se necesita más información, recibirá un correo electrónico con su licencia para cultivar cáñamo. Le notificaremos si necesitas información adicional o si hay algún problema con la aplicación.
- ☐ **Guarda tu aplicación.** A lo largo del proceso de cultivo, es posible que debe presentar su licencia o número de licencia a los comerciantes de semillas, viveros y funcionarios gubernamentales.
- ☐ **Conociendo las reglas.** Usted es un productor de cáñamo con licencia en el estado de Florida. Con esa licencia vienen ciertas responsabilidades continuas, como publicar letreros, avisar las fechas de cosecha anticipadas y enviar muestras para pruebas de THC. Asegúrese de comprender y seguir cumpliendo con los requisitos.

